



PROTOCOLO DE COLABORACIÓN GRUPO DE MAYORES

En Madrid, a 14 de Octubre de dos mil ocho

REUNIDOS

De una parte, **D. CÉSAR ALIERTA IZUEL**, Presidente Ejecutivo, TELEFÓNICA S.A.

Y de otra, **LUIS ÁLVAREZ RODRÍGUEZ**, Presidente de la Asociación GRUPO DE MAYORES, con sede en C/ Rafael Calvo, nº 18, de Madrid (C.P. 28010)

EXPONEN

EL GRUPO DE MAYORES nació en el seno de la extinta Institución Telefónica de Previsión por Acuerdo de sus Órganos rectores en 1978 con los objetivos de servir de cauce de encuentro de todos aquellos pensionistas que pasaban a la situación de jubilados. En el año 1993 y tras el proceso de integración de la citada Institución en el Régimen General de la Seguridad Social, se relanza el Grupo de Mayores que adopta el modelo de Asociación en 1994 por acuerdo de su Comisión Gestora.

Desde entonces ha venido desarrollando una doble labor de carácter socio-asistencial y de entretenimiento para nuestros mayores, y también para aquellos empleados que al acceder a la prejubilación/desvinculación han querido dar su apoyo a dicha Asociación y se han integrado en la misma para contribuir a impulsar las actividades y acciones de diversa índole que se llevan a cabo por el **GRUPO DE MAYORES**, y ello, con independencia de su posible participación a través de otras organizaciones.

La **DIRECCIÓN DE TELEFÓNICA** viene manteniendo unas buenas relaciones de cordialidad, transparencia y colaboración con el **GRUPO DE MAYORES** durante los más de 25 años en que viene atendiendo a los jubilados y prejubilados de TELEFÓNICA y reconoce el protagonismo que tiene la Asociación en la vida de nuestros "mayores", que se evidencia con la dedicación y atención constante a este colectivo, mediante la preparación y ejecución de proyectos sociales, encuentros, actividades lúdicas, etc.



La **DIRECCIÓN DE TELEFÓNICA** es consciente y comparte plenamente la preocupación por las inquietudes e intereses de nuestros jubilados, y ha tenido en cuenta este compromiso en el momento de su contribución y participación tanto económica como de medios, que viene manteniendo en el desenvolvimiento de la actividad de nuestro **GRUPO DE MAYORES**.

Fruto de todas estas razones, y compartiendo ambas partes las ventajas y beneficios por la labor desempeñada y los lazos que unen a este colectivo con la Empresa a la que dedicaron sus esfuerzos e ilusiones durante tantos años, consideran la conveniencia de dar un nuevo impulso a esta vinculación y reorientar sus relaciones con arreglo a un nuevo **PROTOCOLO DE COLABORACIÓN**, que se concreta en los siguientes términos:

Primero.- La DIRECCIÓN DE TELEFONICA ha venido contribuyendo económicamente con el Grupo de Mayores desde su constitución mediante distintas aportaciones que se concretaron en el año 1997 en una cuantía determinada. Desde esa fecha el GRUPO DE MAYORES viene recibiendo una subvención de TELEFONICA con periodicidad anual que supone la cantidad de CIENTO VEINTE MIL EUROS (120.000,-€).

Con el fin de promover y contribuir a la mejora en el desenvolvimiento normal de la Asociación y en su proyección pública a través de los diferentes eventos que se organicen, en la atención de sus socios, así como en su presencia a través de la Revista "AL HABLA", dicha subvención a partir del Ejercicio 2009 será incrementada por TELEFÓNICA, siendo a partir de la citada fecha de CIENTO SESENTA MIL EUROS (160.000,-€) ANUALES.

Segundo.- Las partes reconocen los beneficios recíprocos que aporta el vigente Convenio suscrito entre el GRUPO DE MAYORES con la FUNDACIÓN TELEFÓNICA, que se enmarca dentro de las relaciones de mutua colaboración entre ambas entidades y que tiene como fin ratificar y reforzar la tutela institucional de Telefónica.

Tercero.- Igualmente, ambas partes consideran importante dar continuidad a los compromisos hasta ahora mantenidos y las ventajas derivadas del Acuerdo vigente entre el GRUPO DE MAYORES y ATAM, reforzando en lo posible la efectiva y permanente colaboración en la búsqueda de las mejores soluciones a las necesidades de nuestros mayores, como una muestra más de la tutela institucional de Telefónica.

Asimismo LA DIRECCIÓN DE TELEFÓNICA apoyará en la interlocución del GRUPO DE MAYORES con otras entidades del Grupo Telefónica.

Cuarto.- En el ámbito de la asistencia sanitaria complementaria, la ayuda y colaboración con el GRUPO DE MAYORES se ha venido materializando mediante sucesivos Acuerdos con TELEFÓNICA DE ESPAÑA S.A.U., a fin de permitir que dicho Grupo pudiera disfrutar de una subvención económica en las pólizas contratadas por los jubilados o sus derechohabientes y beneficiarios directamente con la Compañía Aseguradora Médica ASISA.

La Dirección de Telefónica consciente de la importancia y el significado de la salud, que para el colectivo de nuestros mayores adquiere una relevancia mayor, se compromete a que –antes de que finalice el próximo año- ambas partes podrán: estudiar otras fórmulas de reparto de la cuantía económica pendiente de asignar, por si fuera posible su extensión en el tiempo, o valorar la búsqueda conjunta de alternativas para la asistencia sanitaria del GRUPO DE MAYORES.

Quinto.- Con relación a la necesidad de disponer de locales y espacio físico para las distintas actividades que desempeña el GRUPO DE MAYORES, la DIRECCIÓN DE TELEFÓNICA es consciente de la situación actual ya que la racionalización de espacios es una necesidad para nuestro ámbito empresarial. No obstante, se compromete a realizar el oportuno estudio en relación con las ubicaciones actuales más representativas de la Asociación para valorar la viabilidad de aprovechar algunos espacios liberados y reutilizables para los fines de la Asociación, y que puedan disponer de un local provincial adecuado a sus necesidades.

Por otra parte, la DIRECCIÓN DE TELEFÓNICA se compromete a analizar la petición de disponer de un pequeño espacio en DISTRITO C por si resulta factible esta posibilidad; sin perjuicio de que se facilite el acceso a alguna de las Salas de Reuniones existentes en este nuevo entorno.

Asimismo y para contribuir a las tareas de gestión, la DIRECCIÓN DE TELEFÓNICA realizará las dotaciones informáticas que dentro del programa de reutilización de recursos y sustitución de equipos tiene habilitado la Compañía, previa información por parte del GRUPO DE MAYORES de sus necesidades.

Sexto.- A los efectos de cumplir los compromisos acordados el GRUPO DE MAYORES presentará anualmente una MEMORIA de las actividades realizadas en cada ejercicio, que se irán incorporando al presente Protocolo de Colaboración, al que se anexa la relación de las Actividades desarrolladas según documento de fecha Julio de 2008.



Séptimo.- Desde la Dirección de TELEFÓNICA se aportará la colaboración que pudiera requerirse a efectos de que por parte del GRUPO DE MAYORES se puedan solicitar y/o beneficiarse de las ayudas públicas que existan o que a futuro pudieran establecerse por parte de la Administración para este tipo de Asociaciones con fines socio-asistenciales con el fin de incrementar su presencia y participación en la Sociedad y en particular para el mundo de los mayores.

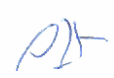
Octavo.- Desde la DIRECCIÓN DE TELEFÓNICA y en colaboración con los responsables de Formación, se valorará la viabilidad de incluir a través del “Portal SENIOR” determinados Cursos que pudieran resultar de interés para el colectivo de nuestros mayores. Del mismo modo, el GRUPO DE MAYORES brindaría su apoyo para la elaboración y materialización de cursos orientados a la preparación de la “jubilación” aportando su experiencia en esta situación.

Por otra parte, valorando lo positivo de mantener informado a dicho colectivo de aquellas cuestiones que les afectan y/o interesan, se considerará la participación del Grupo de Mayores en la elaboración de sus contenidos, mediante noticias o comunicaciones para su difusión a través del mencionado Portal.

Noveno.- La DIRECCIÓN DE TELEFÓNICA ofrece al GRUPO DE MAYORES la utilización de la sala de conferencias del Edificio Telefónica en Gran Vía 28. Este espacio de debate servirá como herramienta de difusión de contenidos de interés para el colectivo de mayores así como de foro de discusión sobre la base del *Impacto Social de las Telecomunicaciones*. EL GRUPO DE MAYORES por su parte proveerá de contenidos a la Compañía para tal efecto.

Décimo.- Las partes consideran que la revista AL HABLA ha sido y es el vehículo ideal para marcar una línea de continuidad en la relación de los antiguos empleados con Telefónica. En este sentido la DIRECCIÓN DE TELEFÓNICA se compromete al apoyo de la Revista AL HABLA, poniendo a disposición del GRUPO DE MAYORES los mecanismos internos que aseguren la distribución a los territorios y la consideración de soporte publicitario preferente para el colectivo de mayores.

Decimoprimer.- EL GRUPO DE MAYORES muestra interés por participar en acciones internacionales de Telefónica. LA DIRECCIÓN DE TELEFÓNICA, con el objetivo de ayudar a extender las mejores prácticas a todo el Grupo Telefónica, proporcionará los medios suficientes para interconectar la Asociación de Mayores con las asociaciones homónimas de los países en los que operamos, prestando especial atención a Brasil, Argentina, Perú y la República Checa.



Telefónica



Decimosegundo.- Por último, ambas partes con el fin de promover una interlocución adecuada que dé continuidad a estos compromisos y permita mantener unos cauces de comunicación abiertos para canalizar las relaciones institucionales que les unen, se comprometen a la revisión del presente documento con periodicidad anual, para la valoración y reflexión conjunta de las actividades del GRUPO DE MAYORES, sus necesidades e inquietudes, su proyección, así como la adecuación del presente PROTOCOLO DE COLABORACIÓN. A este fin, las partes crearán un Comité de Seguimiento del Protocolo compuesto por representantes de la DIRECCIÓN DE TELEFÓNICA y representantes del GRUPO DE MAYORES.

Ambas partes suscriben el presente PROTOCOLO en la fecha y lugar indicados.

A handwritten signature in blue ink, consisting of several loops and a long horizontal stroke at the end, positioned above a solid blue horizontal line.

POR TELEFÓNICA,

A handwritten signature in blue ink, featuring a large, stylized initial and a long, sweeping horizontal stroke extending to the right.

POR EL GRUPO DE MAYORES,